

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERA DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º 11 DE 28 DE FEBRERO DE 2018 POR LA QUE SE ENCARGA LA GESTIÓN DE LOS ACTOS Y ACTIVIDADES A CELEBRAR CON MOTIVO DEL DÍA DE CANARIAS, A LA EMPRESA PÚBLICA "CANARIAS CULTURA EN RED, S.A."

I. Por Resolución número 11 de 28 de febrero de 2018 de la Viceconsejera de la Presidencia se encargó la gestión de los actos y actividades a celebrar con motivo del Día de Canarias, a la empresa pública "Canarias Cultura en Red", por un importe de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (350.000) euros.

II. Mediante memoria justificativa del Coordinador Técnico del programa Día de Canarias de Canarias Cultura en Red, SA, se justifica la necesidad de incrementar el importe de la encomienda en cuarenta mil (40.000.-) euros.

III. La modificación se justifica por la realización de cambios en la programación que conlleva la supresión o modificación de algunos actos y la incorporación de otros nuevos.

Se acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente reservado al efecto.

Se ha procedido a la fiscalización previa, de conformidad a lo establecido en el apartado 1 e) de la Resolución número 30 de 18 de enero de la Intervención General, por la que se dictan instrucciones para la coordinación del ejercicio de la función interventora en los expedientes a que se refiere el apartado primero del Acuerdo de Gobierno de 16 de enero de 2017 y se determina el momento en que ha de evacuarse el informe de fiscalización previa de dichos expedientes .

En virtud de la delegación que me ha sido conferida por el Decreto 36/2016, de 13 de abril, del Presidente, (BOC. Núm.81, de 27.04.2016), que delega en el Viceconsejero de la Presidencia la competencia para realizar encargos o encomiendas a entes que tengan la condición de medio técnico y servicio propio de la Administración de esta Comunidad Autónoma,

RESUELVO

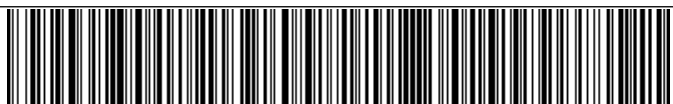
PRIMERO.- Modificar la resolución n.º 11, de 28 de febrero de 2018 por la que se encarga la gestión de los actos y actividades a celebrar con motivo del Día de Canarias a la empresa pública "Canarias Cultura en Red" en los términos siguientes:

Resuelvo Primero.- Queda redactado del tenor siguiente:

Encargar a Canarias Cultura en Red S.A. por importe de trescientos noventa mil (390.000.-) euros, la organización y gestión del acto institucional y los distintos actos y actividades a desarrollar en las islas, con motivo del Día de Canarias 2018, que se detallan en el anexo a la presente Resolución.

Las actuaciones encargadas en ningún caso implican la atribución de potestades, funciones o facultades sujetas a Derecho administrativo propias de la administración.

La comunicación del presente encargo supondrá, para Canarias Cultura en Red S.A.. la orden de iniciarla, viniendo obligada a su ejecución.





Resuelvo Tercero. Queda redactado del siguiente tenor:

El pago de las actuaciones comprendidas en el encargo se efectuará a la presentación de la justificación y la factura de la ejecución total de la encomienda.

La factura, de conformidad a la resolución de la Dirección General de Tributos nº 1557, está exenta de aplicarles el IGIC.

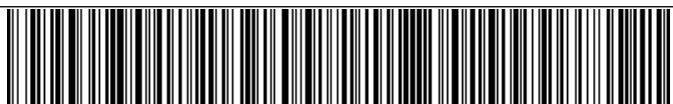
SEGUNDO.- El resto de la Resolución se mantiene en los mismos términos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante esta Viceconsejería, en el plazo de un mes, contados de igual forma, significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición, o se produzca la desestimación presunta del mismo.

LA VICECONSEJERA DE LA PRESIDENCIA,

Alexandra Betancort Reyes.



ANEXO

DÍA DE CANARIAS 2018		DÍA DE CANARIAS 2018	
GASTOS DE GESTIÓN	12.987,00 €	Modifica baja (3,3%) nuevo porcentaje	GASTOS DE GESTIÓN 18.830,00 €
ACTIVIDADES CULTURALES ISLAS	64.000,00 €		ACTIVIDADES CULTURALES ISLAS 63.000,00 €
Apoyo a los cabildos para la programación del Día de Canarias (La Ruta de los Talentos)	53.000,00 €		Apoyo a los cabildos para la programación del Día de Canarias (La Ruta de los Talentos)
Actividad de música tradicional Tenerife (La Ruta de los Talentos)	11.000,00 €	Modifica alza	Actividad de música tradicional Tenerife (La Ruta de los Talentos)
PASEO ROMERO	28.000,00 €		PASEO ROMERO 28.000,00 €
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	77.000,00 €		ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES 29.500,00 €
Conecta Canarias (Billetes con Binter)	5.000,00 €	Modifica Nombre	Colorea Canarias
Tiñor Cultural	16.500,00 €		Tiñor Cultural (La Graciosa)
		Elimina	Saborea Canarias
		Elimina	Concurso fotográfico "Descubriendo Canarias"
		Elimina	Jóvenes Puntales
Producción audiovisual "Encuentros de Talentos"	14.500,00 €	Modifica al alza	Encuentro de Talentos
Versión himno	3.000,00 €	Nuevo	
Festival de Música de Raíz La Laguna	38.000,00 €	Nuevo	
DEPORTES AUTÓCTONOS	57.000,00 €		OTROS DEPORTES AUTÓCTONOS 49.500,00 €
Regata de botes de vela latina	3.000,00 €		Federaciones de deportes autóctonos
Regata de barquillos de vela latina canaria	3.000,00 €		
Competición de arrastre canario, exhibición de ganado	5.000,00 €		
Exhibición de la lucha del garrote de Canarias	2.000,00 €		
Exhibición del juego del palo	2.000,00 €		
Federación bola	4.000,00 €		
Federación salto	2.000,00 €		
Luchada institucional	18.000,00 €		Luchada Institucional
Gala de los deportes y juegos tradicionales canarios	8.000,00 €	Modifica a la baja	Gala de los deportes y juegos tradicionales canarios
I Encuentro Escolar de deportes Autóctonos	10.000,00 €	Nuevo	
ACTO INSTITUCIONAL:	151.013,00 €		ACTO INSTITUCIONAL 161.170,00 €
Cesión del Teatro Perez Galdós	43.000,00 €		Cesión del Teatro Perez Galdós
Espectáculo artístico	17.500,00 €		Dirección y regiduría
Dirección de gala y regiduría	17.500,00 €		Espectáculo artístico
Premios y Medallas	15.000,00 €		Premios y Medallas
Decoración <i>attrezzo</i>	14.000,00 €	Modifica a la baja 1120	Decoración <i>attrezzo</i>
Producción	33.000,00 €		Producción
Permisos, autorizaciones, seguridad	5.050,00 €		Permisos, autorizaciones, seguridad
Edición video	5.963,00 €	Modifica baja	Edición de videos
Total	390.000,00 €		Total 350.000,00 €

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ALEXANDRA BETANCORT REYES - VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

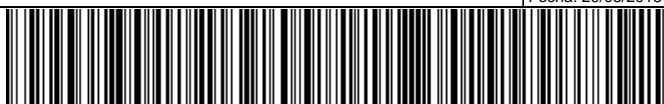
Fecha: 29/05/2018 - 17:12:50

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 29 / 2018 - Tomo: 1 - Libro: 312 - Fecha: 29/05/2018 17:34:24

Fecha: 29/05/2018 - 17:34:24

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0LocLvwnF-WbYlwtH1AWLPnu1tRDMeDbO



El presente documento ha sido descargado el 29/05/2018 - 17:35:02